

Juan José Fernández Peña, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Servicio de Ingeniería e Infraestructuras del Ayuntamiento de Almuñécar en relación a la solicitud por parte de la Concejalía de Urbanismo, Ingeniería e Infraestructuras, de la necesidad de contratación un estudio y diagnóstico de la situación actual de la Urbanización Punta de La Mona Los Berengueles.

### **INFORMA:**

1.- Con fecha 20/09/23, se recepciona la Urbanización Punta de La Mona Los Berengueles, por Acuerdo de Junta de Gobierno Local. Como se viene poniendo de manifiesto en los informes emitidos por el Servicio de Ingeniería e Infraestructuras, de fechas, 22/03/13, 14/01/14 y 21/10/19, obrantes en el expediente 4170/12; la Urbanización Punta de la Mona los Berengueles, tiene un evidente déficit de urbanización, ya que como se ha reflejado en los informes anteriores, dicho déficit de urbanización se observa a simple vista, al existir calles en dicha urbanización, sin acerados, o sin alumbrado o sin alguna de las infraestructuras, (redes de saneamiento, abastecimiento, pluviales, telecomunicaciones,...), o sin pavimentar. Es por tanto fundamental analizar la situación de las infraestructuras para poder detectar las carencias y deficiencias y poder darles solución.

Dado que los Servicios Técnicos de Ingeniería, carecen de medios y tienen una carga de trabajo actual que les impide realizar el estudio y diagnóstico de la situación de la Urbanización Punta de La Mona Los Berengueles, que es complejo por sus dimensiones y los pocos datos de los que se disponen en cuanto a infraestructuras existente y urbanización; es necesario contratar dichos trabajos.

#### 2.- Descripción de los trabajos:

.Estudio y diagnóstico de la situación actual de las infraestructuras (saneamiento/abastecimiento/pluviales/electricidad/telecomunicaciones/alumbrado /pavimentación) existentes en la urbanización, donde se concluya con una relación de actuaciones necesarias para corregir los problemas detectados.

Se deberá aportar Memoria, Planos en planta y Conclusiones.

Presupuesto estimado: 14.990,00 € más 3.147,90 € correspondientes al 21% de IVA.

Asciende el Presupuesto Base de Licitación a DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS. (18.137,90 €).

3.- El plazo estimado para la realización de los trabajos es de 3 meses.

4.- Como criterio de valoración de las ofertas, atendiendo valor estimado del suministro y su posible expediente de contratación mediante contrato menor (art 118 LCSP), se empleará únicamente el precio.

5.- Las Ofertas se presentarán según modelo de proposición económica para Contrato Menor de Obras

6.- Se dé traslado al Servicio de Contratación para iniciar el procedimiento oportuno para la Contratación del Suministro, si procede.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

*Firmado por*

D. Juan José Fernández Peña  
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos  
SERVICIO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS

